

# IMAGINERÍA DE LA PURIFICACIÓN EN LA COMARCA HISTÓRICA DE GÁLDAR

POR

**RAÚL JUAN MENDOZA RAMOS**

## INTRODUCCIÓN

De todas las advocaciones marianas, la del dos de febrero es, con mucho, la más significativa para el Archipiélago Canario. No ejerciendo el patronazgo de ninguna orden religiosa y escasamente relacionada con las grandes solemnidades de la Iglesia (Nacimiento, Pasión y Cuerpo de Cristo), imágenes referidas a la Purificación de María, se encuentran por toda la geografía de las islas, bajo los títulos de Guía, la Luz y, sobre todo, de Candelaria.

Sin duda, las raíces de este éxito devocional en Canarias, deben buscarse, en primer lugar, a finales del s. XIV, en el conocido capítulo de las playas de Chimisay, en el cual la Virgen de Candelaria se aparece directamente a los naturales de Tenerife.

El largo y complejo proceso de consolidación del culto, que tiene como hitos históricos los hechos relacionados con la conquista, la cesión de la custodia del Santuario a la Orden de Santo Domingo (O.P.P.), y la publicación en 1594 de la crónica del dominico Fr. Alonso de Espinosa, se puede considerar culminado durante el episcopado de D. Bartolomé García Ximénez (1665-1690), con la regeneración del cenobio tinerfe-

ño y la declaración, no oficial, del general patronato de la Virgen de Candelaria sobre la Diócesis de Canarias, conformada entonces por la totalidad del archipiélago.

Juzgando los datos hasta hoy publicados, se puede decir que, fuera de Tenerife, el Norte de Gran Canaria es uno de los ámbitos insulares donde la devoción histórica a esta advocación de Santa María Virgen es más rica. En este sentido, el culto a la Patrona General de Canarias data en Moya, Guía, Acusa (Artenara), y Gáldar, de fechas tempranas.

Esta breve enumeración evidencia la importancia que tal devoción alcanzó en la comarca histórica galdense; sin embargo, este es un hecho escasamente valorado, y las pocas referencias publicadas hasta el momento sobre tales cultos en la zona, no hacen honor, como veremos, a las dimensiones reales del fenómeno.

En efecto, a excepción de Guía, contra cuya historia no se han cometido según parece omisiones, la comarca de Gáldar está insuficientemente representada, a tenor de las publicaciones disponibles hoy, en el plano general de la devoción a la Virgen del dos de febrero. No sólo se ha prescindido de interesantes obras de arte, sino que incluso algunas cronologías han sido retrasadas en más de un siglo.

#### GÁLDAR: UNA ADVOCACIÓN CAMBIANTE

La propia Gáldar, cabecera histórica de la comarca, se hallaría así en una situación un tanto paradójica. No obstante la presencia en las inmediaciones de Vírgenes del dos de febrero de profundo arraigo popular<sup>1</sup> y los continuos contactos con

---

(Salvo indicación expresa, todos los documentos citados proceden del Archivo Histórico Parroquial de Santiago de Gáldar.)

<sup>1</sup> En efecto, varias imágenes marianas en poblaciones relativamente próximas, como Guía y Acusa, hacían referencia a la Purificación. Dichos cultos, documentados desde 1509 y 1629, respectivamente, tuvieron siempre carácter patronal en sus localidades. Fuera de la comarca, la Virgen de Candelaria era venerada en Moya desde el s. XV.

la próxima isla de Tenerife<sup>2</sup>, la existencia de dichas devociones en el templo matriz de Santiago de Gáldar, no se remontraría más allá de finales del s. XVIII, con el uso secundario de una talla de titulación diversa.

Es cierto que el culto a la Virgen de Candelaria como tal (o similares títulos marianos referidos a la Purificación), no puede ser considerado como un hito devocional singular en el devenir histórico de la entonces Villa de Santiago de Gáldar, cuya veneración a Santa María se centraba en las efigies de Nuestra Señora de la Concepción, en el propio templo de Santiago, y la Virgen de la Encarnación en su ermita de la Vega<sup>4</sup>. No cabe duda, sin embargo, que su presencia, velada a veces por cambios en la titulación de las imágenes, fue mucho mayor de lo que se desprende de los estudios y noticias publicadas hasta el momento.

---

Vid. GONZÁLEZ SOSA, PEDRO: *Fundación de las ermitas, capellanías y altares de la Parroquia de Guía*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

LUJÁN HENRÍQUEZ, JOSÉ: *Artenara: Aspectos históricos*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria e Ilmo. Ayuntamiento de Artenara. Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

MARRERO, JOSÉ: *El libro de Moya*. Inédito. Citado en RIQUELME PÉREZ, MARÍA JESÚS: *La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias*. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1990.

<sup>2</sup> Los contactos con la isla vecina fueron múltiples desde la época de conquista, realizándose a través de los múltiples puertos de la comarca. Estos contactos comerciales y demográficos se intensificaron progresivamente hasta el s. XIX, con el auge de Sardina como puerto comercial.

Vid. LÓPEZ GARCÍA, JUAN SEBASTIÁN: «El puerto de Sardina de Gáldar en los siglos XV y XVI», en *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982), tomo II. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 423-433.

RODRÍGUEZ BATLLORI, FRANCISCO y ANTONIO: *Sardina, puerto del Atlántico*. Ed. Fragua, Madrid, 1979.

<sup>4</sup> Para la devoción a la Encarnación en Gáldar, vid. LÓPEZ GARCÍA, JUAN SEBASTIÁN: «Nuestra Señora de la Vega en la Historia de Gáldar» en *Homenaje a Alfonso Trujillo Rodríguez*, Tomo I, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1982, pp. 503-527.

*Siglo XVII: La raigambre insular*

Las primeras referencias al dos de febrero en los libros parroquiales, aluden a la celebración solemne de la festividad en el templo de Santiago de Gáldar, aunque no permiten deducir la existencia de ningún objeto artístico relacionado con la onomástica de la Purificación de María.

Dichas referencias se remontan a inicios del s. XVII. El 21 de diciembre de 1617, doña Leonor Martín, mujer de Juan Viera (vecinos ambos de Acusa), especificó, como consta en su registro de defunción, que dejaba «una misa perpetua, con sus vísperas, por el día de Candelaria», misas que deberían ser cantadas en el altar de Nuestra Señora de la Concepción de la iglesia de Santiago, para asegurar el cumplimiento de dicha disposición, gravó con un tributo anual ciertas tierras de su propiedad cerca de Acusa, en el lugar conocido como Anega y Media<sup>5</sup>.

Años más tarde, el 7 de agosto de 1640, testó el Capitán don Francisco Carvajal, fijando una renta anual de ocho reales para la celebración, sobre su propia tumba en el templo, de una misa cantada cada año «a Nuestra Señora de Candelaria en su día, o en su octava», disposición también registrada en su acta de defunción<sup>6</sup>.

En 1643 se escriben ya las primeras alusiones al dos de febrero en los libros de cuentas de fábrica. En rigor, los gastos de cera recogidos con ocasión de dicha festividad no indican relación con ninguna imagen en particular, pues se trata de una fecha suficientemente señalada en el calendario litúrgico católico-romano. Si nos permitimos citar aquí dichos registros de fábrica, es porque presentan la particularidad de denominar la onomástica en cuestión, como «día de Nuestra

<sup>5</sup> Libro de Protocolos de capellanías y memorias de misas. Leonor Martín. 23 de abril de 1619 (copia), folio 332.

Libro 1.º de difuntos (1.ª parte). Leonor Martín, folios 7 vto. y 8 vto.

<sup>6</sup> Libro de Protocolos de instrumentos, cláusulas y escritura de las memorias de misas. D. Francisco Carvajal. 7 de julio de 1640, folio 30.

Libro 1.º de difuntos (1.ª parte). Capitán D. Francisco Carvajal, folio 10.

Señora de Candelaria» (y en menor medida como día de Candelaria, de la Candelaria, o de la Purificación de María)<sup>7</sup>, demostrando así la relación inequívoca de dichas celebraciones en Gáldar, con la venerada talla de Tenerife. Estos gastos de cera, documentados por las cuentas de fábrica de varios años entre 1643 y 1673, parecen originarse en un mandato episcopal firmado en La Laguna a 16 de enero de 1643, por el entonces Prelado de Canarias, D. Francisco Sánchez de Villanueva y Vega (1635-1651), en el cual se impone la obligatoriedad de tal celebración<sup>8</sup>.

Ya en 1680, con motivo de haber finalizado las obras del nuevo templo de Candelaria en Tenerife, D. Bartolomé García Ximénez, a la sazón obispo de Canarias, escribe al beneficiado de Gáldar una carta de agradecimiento fechada en La Laguna el 23 de noviembre<sup>9</sup>. En dicho documento solicita al párroco de la iglesia de Santiago, que diese las gracias a los feligreses que contribuyeron con sus limosnas a la fábrica, exhortándoles a que soportasen con nuevas ayudas el costo de un retablo acorde con las dimensiones del nuevo edificio.

Este texto, que relaciona directamente la feligresía de Santiago de Gáldar con la devoción por la sagrada imagen de Tenerife, no parece ser un caso aislado. En 1721, Juan de Aguilar (Juan Verde de Aguilar según otros documentos), legó en su testamento media fanega de trigo en limosna a Nuestra Señora de Candelaria de Tenerife<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> La festividad del dos de febrero es citada como día de Nuestra Señora de Candelaria en las cuentas de fábrica de 1646, folios 28 y 29 (años 1643 a 1646); 1656, folio s/n. (años 1654 a 1655); 1665, folio s/n. (años 1663 a 1665); como día de Candelaria en las cuentas de 1656, folio 87 vto., y 1673, folio s/n. (años 1670 a 1673); como día de la Candelaria en las cuentas de 1668 y 1669, folio s/n; y como día de la Purificación sólo en 1667, folio s/n.

<sup>8</sup> Libro de cuentas de fábrica, año 1646, folio 28.

<sup>9</sup> Libro de mandatos generales. «Averse acabado la iglesia de Candelaria» por D. Bartolomé García Ximénez, folio 75.

<sup>10</sup> Cláusulas-últimas voluntades (pliegos sueltos). Juan de Aguilar, 22 de abril de 1721.

Libro de Protocolo de instrumentos, cláusulas y escritura de las memorias de misas. Juan Verde de Aguilar, 22 de abril de 1721, folio 484.

Tan sólo a finales del s. xvii aparecen por vez primera piezas artísticas claramente relacionables con la festividad de la Purificación. En el inventario de 1690 se cita, en la capilla de Santa Ana <sup>11</sup>, un lienzo con el retrato de Nuestra Señora de Candelaria <sup>12</sup>. Probablemente retirado de la capilla con ocasión de las obras de adecentamiento de la misma, iniciadas precisamente en 1690, el cuadro en cuestión aparece inventariado en 1709 en algún lugar impreciso del cuerpo principal de la iglesia <sup>13</sup>. Puesto que no fue registrado en el siguiente inventario en 1751, es posible afirmar que el lienzo debió desaparecer o reconvertirse durante la primera mitad del s. xviii.

Aunque su relación con la Virgen de Candelaria no será recogida en ningún documento hasta bien avanzado el s. xix, la pieza de orfebrería que se citará a continuación, parece estar inventariada al menos desde 1638. Se trata de una cruz de cobre sobredorado (plata sobredorada según otros registros), que sirvió como guión del Santísimo Sacramento. En el inventario de 1653, se describe con un crucificado de plata, y en el de 1677 se especifica que incluía «a la espalda» una imagen de Nuestra Señora. Se deberá esperar a la declaración de los bienes de la Cofradía del Santísimo Sacramento en 1874, para encontrar la prueba documental de que la figura mariana en el respaldo de la cruz reproducía la imagen de Nuestra Señora de Candelaria <sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> La capilla de Santa Ana fue fundada en el s. xv por Mosién de Bethencourt el viejo y su mujer la princesa canaria Tenesoya, conocida tras cristianizarse por doña Luisa de Bethencourt. Se trató sin duda de las más importantes capillas del viejo templo parroquial.

<sup>12</sup> Libro de cuentas de fábrica. Inventario de 1690, folio 51, n.º 102.

<sup>13</sup> Libro de cuentas de fábrica. Mandatos de las visitas de 1687 y 1690. Libro de cuentas de fábrica. Inventario de 1709, folios 91 y 91 vto.

<sup>14</sup> Libro de cuentas de fábrica. Inventarios de 1638, 1653 y 1677.

Declaración de bienes de las Cofradías del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario. 1874 (pliego suelto).

*Siglo XVIII. Una contribución americana: La Virgen de la Candelaria de Copacabana*

La siguiente pieza, que acapara la atención de este artículo durante todo el s. XVIII, repercute sin duda en el estudio de las complejas y ricas relaciones que el archipiélago, como territorio español de ultramar, mantuvo con sus iguales americanos.

La devoción a la Virgen del dos de febrero tiene en América su más célebre representación en la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria de Copacabana, o como fue pronto conocida en todo el Imperio español, Nuestra Señora de Copacabana, cuyo santuario se eleva aún hoy en la ribera boliviana del lago Titicaca<sup>15</sup>.

Una imagen, citada precisamente bajo el nombre de Virgen de Copacabana, está datada en el altar mayor de la iglesia de Santiago de Gáldar entre 1690 y 1751<sup>16</sup>. Esta sugerente escultura aparece indirectamente, sin embargo, ya en 1687, cuando se inventarían las dos coronas de plata que le pertenecían<sup>17</sup>. Estas coronas de plata, de dos y cinco onzas respectivamente, y de las cuales la de la madre incluía además una piedra colorada, son muestra del notable prestigio del que gozó siempre esta imagen, prestigio deducible también por su ubicación en el templo, y por el hecho de ser enumerada en los inventarios, tan sólo después del Sagrario y el Crucifijo, antes incluso que el venerado patrón Santiago.

Dada la extraordinaria rareza del título en los centros de producción artística españoles, y puesto que Gáldar participó también de los intercambios demográficos y económicos con las Indias, es lícito intuir su origen americano. Por tanto, si se con-

<sup>15</sup> Esculpida entre 1582 y 1583 por el noble indígena don Francisco Titu Yupanqui, su fama y milagros se extendieron con rapidez por todo el Imperio. Al menos cuatro obras literarias del s. XVII, incluyendo la crónica del santuario por Fr. Alonso Ramos Gavilán, O.S.A., y una comedia de Pedro Calderón de la Barca, tienen la imagen de Copacabana como tema o trasfondo cultural.

<sup>16</sup> Libro de cuentas de fábrica. Inventarios de 1690, folio 47; 1709, folio 90 vto. (con la curiosa variación de Popacabana), y 1751, folio 160 vto.

<sup>17</sup> Libro de cuentas de fábrica. Inventario de 1687, folio 5 vto.

sidera su probable importación y su rápido éxito entre los fieles, sospechar de una cierta calidad artística parecería coherente.

Lógicamente, es imposible conocer hoy la apariencia y aspecto que tuvo la imagen de Nuestra Señora de Copacabana custodiada en Gáldar, pero no es descabellado que pudiera presentar ciertas similitudes con su homónima en el convento sevillano Madre de Dios<sup>18</sup>.

Una invocación tan extraña en Canarias, y rara aún en España, no podía ser fácilmente asimilada por el vecindario galdense (se tenga presente que Copacabana es un topónimo de origen incaico). Los esfuerzos de la feligresía de Gáldar, por acomodarse a este nuevo icono, tuvieron quizá como fruto más ilustrativo, los cambios de título que la talla experimentó durante la primera mitad del s. XVIII. Estas modificaciones en la invocación de la obra empezaron en época relativamente temprana, y son un contrapunto interesante al mantenimiento del título original en los inventarios hasta 1751<sup>19</sup>.

La primera de estas alteraciones se registra el 13 de diciembre de 1704, en el testamento de doña Simona de Quintana. Doña Simona impuso un tributo anual de una fanega de trigo para el aseo de la imagen de Nuestra Señora que estaba en el altar mayor, y la compra de mantos, tocas o cintas para la misma talla, citada no como Virgen de Copacabana, sino como Virgen de Belén<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> En el convento femenino Madre de Dios de Sevilla se conserva uno de los escasos ejemplos de Vírgenes de Copacabana en España. Se trata de una bella escultura atribuida a la mano de Sebastián Acostopa Inca (s. XVII), traída por las religiosas dominicas desde México, huyendo de la revolución.

Vid.: *Sevilla oculta*. «Monasterios y conventos de clausura». Ed. Guadalquivir, Sevilla, p. 103.

MESA-GISBERT, JOSÉ y TERESA: *Escultura virreinal peruana*. 1972.

<sup>19</sup> Curiosamente, la Virgen del altar mayor fue venerada públicamente bajo otros títulos, mientras en los inventarios, la invocación original era fielmente transcrita.

<sup>20</sup> Libro de Protocolos de instrumentos, cláusulas y escritura de las memorias de misas. Doña Simona de Quintana. 13 de diciembre de 1704, folio 18 vto.

Cuadrante de capellanías. Memoria del tributo de doña Simona de Quintana, folio 373.

El cambio más trascendente se produce durante la visita episcopal de 1742, auspiciada precisamente por el propio Obispo, D. Juan Francisco Guillén (1739-1750)<sup>21</sup>. El prelado, atendiendo posiblemente al título del templo<sup>22</sup>, consideró oportuna la sustitución de las denominaciones anteriores, por la del Pilar de Zaragoza, hacia la cual, no cabe duda, sentía él, como aragonés, una especial devoción<sup>23</sup>.

Y con todo, como se recordará, la imagen aparece inventariada aún en 1751, como Virgen de Copacabana<sup>24</sup>. Sólo en 1767, la nueva invocación del Pilar obtuvo lo que el ya desechado título de Belén no había conseguido, esto es, suplantarse la denominación original de la talla en un inventariado parroquial<sup>25</sup>.

Esta nueva titulación no sólo muestra el interés de vecinos y visitantes por la imagen, sino que además supone el inicio de su auge como una de las grandes devociones de la Gáldar del s. XVIII, llegando en ocasiones a ensombrecer los cultos a Nuestra Señora de la Concepción, la Virgen de la Encarnación y Santiago, hasta entonces claramente predilectos de entre las imágenes de la parroquia.

Prueba y consecuencia de la fama y arraigo que la efigie de Nuestra Señora de Copacabana, ahora venerada como Virgen del Pilar de Zaragoza, alcanzó en la segunda mitad del

<sup>21</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, folios 1 y ss.

Cuadrante de capellanía. Memoria del tributo de doña Simona de Quintana (visita de don Gerónimo José de Roo y Fonte), folio 373.

<sup>22</sup> Recuérdese que la Virgen del Pilar apareció, según la tradición, en la orilla del Ebro ante Santiago Apóstol. Es, pues, indiscutiblemente, el culto mariano más relacionado con la leyenda jacobea.

<sup>23</sup> Efectivamente, hay suficientes razones para poder asegurar que, como aragonés, don Juan Francisco Guillén sentía una especial devoción por este título de Santa María, pues su nombre aparece a otras (al menos tres) fundaciones de altares, capillas o parroquias a la Virgen del Pilar en diversos puntos de la geografía de las islas.

Vid. MENDOZA RAMOS, RAÚL JUAN: *La Virgen del Pilar de Zaragoza en el Archipiélago Canario*. Inédito.

<sup>24</sup> Libro de cuentas de fábrica. Inventario de 1751, folio 160 vto.

<sup>25</sup> Libro de cuentas de fábrica. Inventario de 1767 (folios finales n.º 1).

s. XVIII, es la intención general del vecindario de colocarla «en el principal nicho de la capilla mayor del nuevo templo parroquial» que por entonces empezaba a construirse, con el propósito de tener «a la Santísima Virgen, por medio de esta su sagrada imagen del Pilar, como principal objeto de su veneración».

Estas ideas fueron reflejadas en un texto de 1779<sup>26</sup> relativo a la fundación de una cofradía bajo la devoción de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que suscribieron miembros de las principales familias de la Villa de Santiago de Gáldar: Quintanas, Pinedas, Ruíces, Betancores ..., la mayor parte de los cuales estrechamente ligados a la construcción del nuevo templo parroquial de Santiago en Gáldar. Aparece también, como firmante, el propio don Gerónimo Joseph de Roo y Fonte, arcediano de Canarias y uno de los principales impulsores de la edificación. Junto a ellos, varias firmas de personas ajenas a la Villa, de los cuales algunos formaron posiblemente parte del séquito del Deán<sup>27</sup>.

A pesar de lo que cabría auspiciar a la recién creada cofradía, los últimos pagos registrados en su libro de cuentas, se efectuaron en la temprana fecha de 1784<sup>28</sup>. Tan sólo cinco años después de su fundación, la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar, estaba prácticamente colapsada.

En febrero de 1785, con setenta y dos pesos y medio «que había remitido desde La Habana D. Antonio Gutiérrez, para que se impusiesen, y sus réditos se aplicasen para ayuda del culto de dicha santa imagen», el presbítero D. José Tovar de Medina, cofrade del Pilar, compró «un pedacito de tierra labradía y bajo de agua continente un celemín», que revendió seguidamente a su anterior dueño a cambio de un tributo anual de treinta y dos reales, viendo que «los mayordomos no se ocupan inexplicablemente de los réditos»<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, folios 1 y ss.

<sup>27</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza. Registros de pagos 1779-1784, s/n.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza (últimas páginas). Firmado por D. José Tovar de Medina, pbro., folio s/n.

La última de las alusiones al culto de la Virgen del Pilar en Gáldar nos llega en 1799, de manos del visitador episcopal Dr. Cabrera. Una vez visitada la memoria del tributo de doña Simona de Quintana, denunció el incumplimiento de los pagos correspondientes para el aseo de la Virgen del Pilar «llamada anteriormente Virgen de Belén»<sup>30</sup>.

Este declive devocional, iniciado como se vio, en el último quinquenio del s. XVIII, aún en la vieja iglesia de Santiago, parece concluirse con la retirada de la imagen del culto a principios del s. XIX. No se conoce ningún dato que permita afirmar que la talla en cuestión haya sido jamás venerada en el nuevo edificio, abierto al público desde 1824.

Es interesante notar, como factor activo en este sentido, no sólo el posible agotamiento económico de los cofrades, inmersos en la financiación de la obra del nuevo templo, sino la segura merma, por defunción, del número integrantes de la cofradía. En efecto, es revelador conocer que, de los veintiocho firmantes de la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar entre 1779 y 1784, al menos nueve no residían en Gáldar, trece fallecieron antes de 1824 (número que podría quizás aumentarse hasta dieciocho), de los cuales, al menos cuatro, formaban ya parte de otras cofradías a la hora de su muerte<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> Cuadrante de capellanías. Memoria del tributo de doña Simona de Quintana (Visita del Dr. Cabrera), folio 373.

<sup>31</sup> No eran residentes (no constan en los libros de bautizos, defunciones ni en padrones parroquiales):

- Burriel, Juan.
  - Burriel, María Antonia.
  - Burriel, María Josefa.
  - Burriel, Pedro Andrés.
  - Burriel Montemayor y Sandoval, Andrés.
  - Monteverde, Ana Ygnacia.
  - Roo y Fonte, Gerónimo Joseph de.
  - Tabares y Roo, Juan.
  - Valdés, Francisco.
- Fallecieron entre 1784 y 1824:
- Grimón y Herrera, Theresa (28-09-1784).
  - Medina, Roque Jacinto de (28-10-1801).
  - Muxica Quintana, Diego (15-03-1814).
  - Pineda y Betancourt, Agustín (20-07-1799).

Nada se sabe con seguridad acerca de los acontecimientos posteriores que marcaron la historia de la efigie de Nuestra Señora del Pilar, durante las ocho primeras décadas del s. XIX, aunque parece probable que hubiera sido almacenada junto a otros restos del templo antiguo, en las dependencias traseras del edificio.

El final de este oscuro período coincide con la revitalización de la actividad pastoral en los pueblos y barrios de Gáldar en el último tercio del siglo, superado ya el esfuerzo constructor del nuevo templo matriz de Santiago. Esta revitalización culmina con la construcción de ermitas y la fundación de algunas capellanías en la zona <sup>32</sup>.

En 1887, en la Capellanía de San José de Caideros (fundada en 1873) <sup>33</sup>, empiezan a aparecer signos incuestionables de

- Pineda y Betancourt, Diego Santiago de (18-10-1782).
- Riverol, Francisco (18-05-1814).
- Rodríguez Gutiérrez, Juan (02-07-1799).
- Ruiz de Quesada, Antonio (10-02-1787).
- Ruiz de Quesada, Estevan (09-07-1794).
- Salazar, Claudio José (20-01-1784).
- Sar, Rita del (23-01-1797).
- Tobar, Ysidro (09-02-1810).
- Tovar de medina, Joseph (06-02-1813).

Fallecieron también (aunque no se pueda afirmar con exactitud que su identidad coincida con la de los cofrades de igual nombre):

- Rodríguez, Bartolomé (17-03-1817).
- Pineda, Cecilia de (01-07-1788).
- Quintana, Diego de (13-01-1814).
- Ruiz de Miranda, Mateo (14-10-1818).
- (Medina) de Pineda, Úrsula (06-09-1815).

Cuatro cofrades del Pilar ingresaron, alrededor de 1796, en la Cofradía del Carmen:

- Rodríguez Gutiérrez, Juan.
- Muxica de Quintana, Diego.
- Tovar de Medina, Joseph.
- Quintana y Betencourt, Diego.

<sup>32</sup> LÓPEZ GARCÍA, JUAN SEBASTIÁN: «Arquitectura y arte religioso en Gáldar», en *Aguayro*, n.º 150. Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria, noviembre-diciembre 1983.

<sup>33</sup> Acta de fundación de capellanía rural de San José de Caideros, en «Asuntos relacionados con capellanías y "erección" de la Parroquia de San José de Caideros».

la continuación del culto a la Virgen del Pilar<sup>34</sup>, cuyo proceso de retraimiento se había iniciado en Gáldar hacía entonces un siglo. Varios testimonios recogidos años más tarde, con motivo del pleito judicial de 1890, confirman que, atendiendo la capellanía don Ignacio Mederos Oliva, pbro., se trajo a la ermita de Caideros, desde la iglesia de Santiago, una imagen de la Virgen del Pilar «que ya no estaba al culto»<sup>35</sup>.

La Virgen del Pilar de Caideros fue venerada algunos años en la antigua ermita de San José en el Caidero Viejo, trasladándose en 1901 a la nueva iglesia de San José, cuya construcción se inició en 1891<sup>36</sup>.

Documentos de variada índole atestiguan la presencia de la Virgen del Pilar en los primeros años del s. xx. Una imagen de Jesús Niño, traída también desde Gáldar en torno a 1887, se perfiló como una de las principales devociones de la iglesia de San José de Caideros en detrimento de Nuestra Señora del Pilar, inventariada por última vez en 1909<sup>37</sup>. Desde 1912, las limosnas de los fieles eran dedicadas casi en exclusiva al Niño Dios y a San José, recogándose a menudo, especialmente a partir de 1920, bajo el poco ilustrativo epígrafe de «Limosnas a los Santos»<sup>38</sup>. El vacío que provoca el debilitamiento del culto a la Virgen del Pilar, se llena, al menos desde 1926, con la devoción a la imagen de la Milagrosa comprada por aquellos años<sup>39</sup>.

<sup>34</sup> Libro 2.º de cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento. «Gastos por la festividad del Pilar en Caideros», 1887, s/n.

<sup>35</sup> Nueve interrogatorios recogidos con motivo de la investigación sobre el uso y propiedad de la vieja ermita de San José, en «Asuntos relacionados con capellanías y "erección" de la Parroquia de San José de Caideros» (Pliegos sueltos), 1890.

<sup>36</sup> Cuentas de fábrica de la ermita de San José de Caideros, 1903 (años 1901 a 1903), en «Asuntos relacionados con capellanías y "erección" de la Parroquia de San José de Caideros». Data del 14 de agosto de 1901.

<sup>37</sup> Inventario de 1909 (folio suelto), en «Asuntos relacionados con capellanías y "erección" de la Parroquia de San José de Caideros».

<sup>38</sup> Archivo Parroquial de San José de Caideros (A.P.S.J.C.). Cuentas de fábrica de la iglesia de San José de Caideros. Años 1912-1925. Pliegos sueltos.

<sup>39</sup> A.P.S.J.C. Cuentas de fábrica de la iglesia de San José. Año de 1926. Pliego suelto.

Fue probablemente en este período, quizás algo más tarde, cuando la antigua imagen de la Virgen del Pilar fue sustituida por una pequeña representación en escayola, de escaso interés artístico, que se conserva hoy, fuera del culto, en la sacristía de la iglesia.

Son pocas las personas que parecen recordar, vagamente siquiera, la desaparecida y valiosa talla. Todas tienen más de ochenta años y, lamentablemente, no pueden asegurar cuál fue su paradero <sup>40</sup>.

### *Siglos XVIII-XX: La aportación sevillana*

Con todos estos ricos antecedentes, en la actualidad, el único vestigio del culto histórico a la Virgen del dos de febrero en el templo parroquial de Santiago en Gáldar, es una notable talla en madera situada en la última de las capillas laterales de la nave de la epístola.

Esta imagen dieciochesca, ubicada en un retablo de reminiscencias clasicistas, es conocida vulgarmente, bajo el doble título de Virgen del Carmen y Virgen de Candelaria, y, de hecho, cubre ante los devotos ambas advocaciones, según convenga al calendario litúrgico.

De esta pieza hay que decir, en primer lugar, que se desconoce cualquier documento concluyente acerca de su cronología y autoría exactas, habiendo sido, a pesar de ello, catalogada en varias ocasiones con visos de rigurosidad.

El primer texto que certifica la presencia de esta imagen, data de 1796, con motivo de la formación de constituciones para la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen <sup>41</sup>, cuyo largo y burocrático proceso de fundación está bien documentado desde 1789. Precisamente de este año es una carta firmada el 15 de mayo por D. Juan de la Encarnación (Provincial carme-

<sup>40</sup> Por su gentil colaboración en este artículo, nuestro más sincero agradecimiento a D. Pedro Aguiar Molina, doña Eufemia Bermúdez Pérez y doña Micaela Jiménez Medina, vecinos de Caideros.

<sup>41</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, 1 de agosto de 1796, s/n.

lita para la Andalucía Baja), comunicando el permiso de la Orden para la fundación de la cofradía. Agradece también al Sr. Arcediano (el ya mencionado don Gerónimo Joseph de Roo y Fonte), «la gran devoción que promueve el culto a Nuestra Madre Santísima del Carmen en esas tierras»<sup>42</sup>, carta ésta que nos permite sospechar, y algo antes de 1789, la existencia de la talla en cuestión.

Aceptando estas fechas, y aunque sea imposible demostrar relación directa entre ambas, es prácticamente inevitable prestar atención a la coincidencia cronológica entre el declive y desaparición de la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y la llegada de la nueva imagen, pronto venerada como Virgen del Carmen, hechos acontecidos en el breve período que va desde 1784 a 1789. Especular sobre el tipo de relación existente puede antojarse gratuito, pero la probabilidad de que sean fenómenos sin ninguna conexión, no parece muy elevada. Máxime si se considera que se encuadran en la general escena de renovación artística que supuso para Gáldar el paso del s. XVIII al s. XIX, escena que culmina con la construcción del templo nuevo entre 1778 y 1826, y la obra escultórica de Luján Pérez.

Aunque es una hipótesis con ciertas lagunas en lo histórico y lo iconológico, se puede decir que se dieron en aquellos años todas las condiciones para sospechar hoy un intento de renovación estilística en torno a la vieja talla de la Virgen del Pilar.

En efecto, la imagen del Pilar, tan relevante en el sentir religioso de los galdenses del s. XVIII, presentaba sin duda ciertos problemas que contrastaban fuertemente con los vehementes deseos del vecindario de venerarla en el lugar principal del templo en construcción. Concebida originalmente como Virgen de Copacabana, era posiblemente de pequeño formato y su estética estaba claramente desfasada<sup>43</sup>. Es muy probable que

<sup>42</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, 15 de mayo de 1789, s/n.

<sup>43</sup> Si como se presume guarda relación formal con otras tallas homónimas de similar cronología, y aceptamos su posible origen andino, la Virgen de Copacabana de Gáldar no mediría mucho más de 100 cm. y su estética respondería a un estilo manierista o barroco, con algunos rasgos arcaizantes.

adoleciera además de ciertos inconvenientes para su correcta conservación<sup>44</sup>. No debemos descartar en este sentido que la compra en 1767 de varios ropajes para esta imagen, en virtud del testamento de doña Simona de Quintana de 1704 (y que hasta entonces, medio siglo más tarde no consta que se haya hecho valer), respondiese a la necesidad de ocultar ciertos desperfectos en el modelado superficial de la escultura<sup>45</sup>.

Lo único seguro es que, de algún modo, la llegada de la nueva imagen (suplantando o desplazando a la vieja talla), y la consecutiva fundación de la Cofradía de «Nuestra Señora del Carmen, colapsaron definitivamente la Cofradía y el culto de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Es difícil discernir, tomando en cuenta la secuencia histórica en la que se inserta, el título original de la imagen (que con toda seguridad no es el del Carmen), pues si bien presenta una solución iconográfica muy cercana al tema de la Purificación, no se puede descartar completamente, la posibilidad de que se trate de una variación sobre el tema del Pilar de Zaragoza<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> Durante todo el s. XVIII se producen denuncias y gastos de fábrica que revelan el avanzado y progresivo estado de deterioro del patrimonio parroquial. La Virgen de Copacabana, realizada muy probablemente en magüey, técnica predilecta de los artistas andinos, tuvo pocas posibilidades de conservarse intacta.

<sup>45</sup> Resulta extraño en cualquier caso que pocos años antes de ponerse en marcha uno de los programas neoclásicos más completos del archipiélago, se cubriese una imagen con ropajes según el gusto de épocas anteriores.

Libro de cuentas de fábrica, folios 200 vto. y 201, 230-233, 245 vto., y especialmente 220, n.º 9; 211, n.º 75, y 224, n.º 12.

<sup>46</sup> Se recuerde que el original de la Virgen del Pilar presenta un ave de gran tamaño en las manos del infante, ave que ha sido interpretada en no pocas ocasiones como paloma o tórtola. Por otra parte, la mano derecha de Santa María podría estar sujetando un cetro y no la pretendida candelabro. Se trataría, pues, de una imagen «de gloria», como indica el trono de nubes y querubines. Si, como se expondrá a continuación, la imagen galdense es obra del escultor sevillano Benito de Hita y Castillo, según algunos autores presumen, es de lamentar, para un análisis comparativo, que la atribución a este autor de la Virgen del Pilar de San Pedro (Sevilla), sea incierta, aunque en cualquier caso, su actual estado limitaría muchísimo las posibles comparaciones.

Sorprende ciertamente, si se adopta la primera de estas suposiciones, la adquisición de una obra referida a la Purificación de María, cuando, como ya se expuso, el último gasto de cera registrado con motivo de su onomástica, data de 1673<sup>47</sup>, y las mismas recogidas en el testamento del Capitán don Francisco Carvajal, sólo están documentadas hasta 1719<sup>48</sup>. No es imposible, sin embargo, que la existencia de espacio disponible en el nuevo templo y la profunda devoción mariana de la Villa (de los diez altares, cinco están dedicados a diversas advocaciones de Santa María) se tradujeran en la intención de consagrar a la Virgen de Candelaria, una de las capillas laterales. La presencia con la obra del edificio nuevo<sup>49</sup>, y el auge del tráfico marítimo con la vecina isla de Tenerife, pudiera sin duda influir en este sentido.

Fuera como fuese, la nueva imagen adoptó, no mucho después de su llegada, la advocación y el título de Carmen. Es probable que en este cambio jugase un papel favorable del crecimiento del activo puerto de Sardina, si se considera la especial devoción de los marineros a esta advocación de la Virgen. En relación a esto, es de destacar que entre los varios cofrades firmantes ya en 1797, figuren personajes presumiblemente vinculados con el ámbito naval: el hermano Juan Rodríguez, es quizás el capitán Juan Rodríguez Gutiérrez, uno de los primeros alcaldes de la recién creada Alcaldía de Mar de Gáldar<sup>50</sup>. Constan también limosnas registradas a los nombres de los navíos «Barco San Francisco» y «Barco Las Nieves»<sup>51</sup>. La fundación en Agaete de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen alrededor de 1756, año del que datan sus constituciones<sup>52</sup>, parece confir-

<sup>47</sup> Libro de cuentas de fábrica, año de 1673, folio s/n.

<sup>48</sup> Libro de memorias de misas (1620-1721), folios s/n.

<sup>49</sup> Eran efectivamente tinerfeños el principal impulsor de la obra desde el palacio arzobispal (don Gerónimo Joseph de Roo y Fonte), los dos arquitectos (don Diego Nicolás y don Antonio José Eduardo) y el maestro mayor de obra (Patricio García).

<sup>50</sup> RODRÍGUEZ BATLLORI, *op. cit.*, pp. 96-97.

<sup>51</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, 1797, folios s/n.

<sup>52</sup> Archivo Diocesano de Las Palmas (A.D.L.P.). Aprobación de las constituciones de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen en Agaete. Pliego suelto, s/n. en Cofradías.

mar que la advocación mariana del Monte Carmelo era un elemento devocional en boga en la zona durante el s. XVIII.

Fundada, como vimos, entre 1789 y 1796, la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de Gáldar funcionaba con normalidad ya en 1797, tras la elección de D. Miguel Ruiz Pérez como su primer mayordomo<sup>53</sup>. Dos años después se obtiene del obispo, D. Manuel Verdugo y Albiturría (1796-1816), el permiso, hasta entonces vedado, de recibir limosnas<sup>54</sup>. Y con todo, a partir de la muerte de D. Miguel Ruiz, el mismo año de 1799, la cofradía parece entrar en un serio período de inactividad y las cuentas dejan de registrarse en el libro correspondiente. Ante una queja expresada por el visitador en este sentido en 1829, doña Josefa Rodríguez, viuda del fallecido mayordomo, expone que, desde 1799, y hasta 1830 (año en que responde a la demanda), se ocupó personalmente, por su particular devoción, de los gastos del culto, costeando rana, cera y sermón, por lo cual solicitaba ser eximida de presentar cuentas al respecto<sup>55</sup>.

Desde entonces, la propia parroquia se hace cargo de la imagen y de los gastos de su culto, cuya evolución se puede seguir a través de las cuentas de fábrica.

Excepciones a este decaimiento general de la devoción al Carmen son ciertas limosnas y misas, encargadas en principio de modo un tanto esporádico, en la cuarta y quinta décadas del s. XIX<sup>56</sup>.

En este mismo intervalo de tiempo la imagen parece protagonizar un ligero resurgir del culto a Nuestra Señora de Candelaria, cuyos gastos por cera cada dos de febrero se recogen con continuidad entre 1840 y 1859<sup>57</sup>, especificándose en un recibo

<sup>53</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, 16 de julio de 1797.

<sup>54</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen, 18 de agosto de 1799.

<sup>55</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen (pliego suelto), 1829-1830.

<sup>56</sup> Libro de cuentas de fábrica. 1840, recibo n.º 7; 1845, recibo n.º 1; 1846-1847, recibos n.ºs 14 y 15; 1849, recibo n.º 1; 1850, recibo n.º 1.

<sup>57</sup> Libro de cuentas de fábrica. 1841, recibo n.º 43; 1842, recibo n.º 15; 1845, recibos n.ºs 14 y 15; 1847, recibo n.º 23; 1851, recibos n.º 18 y 26; 1857, recibo n.º 20; 1858, recibo n.º 14; 1859, recibo n.º 11.

de 1845, que la labor y traída de cera incluían también «la vela de la Virgen»<sup>58</sup>. Tales gastos se continuaron intermitentemente después de 1859, hasta desaparecer tras la celebración de 1866<sup>59</sup>. El culto a la Virgen de Candelaria en este período, si bien cronológicamente efímero, pues duró apenas dos décadas, tuvo una cierta intensidad. Desde 1845 hasta 1860, por recibos pagados a D. Valentín Ojeda, se sabe que la imagen de la Virgen de Candelaria fue llevada cada año en procesión<sup>60</sup>.

Esta situación de doble titularidad se quiebra en torno a las visitas en 1862 y 1864 del Obispo D. Joaquín Lluch y Garriga (1858-1868)<sup>61</sup>. Don Joaquín, de origen carmelita, regaló en 1863 un retablo para la Virgen del Carmen del templo parroquial de Santiago de Gáldar<sup>62</sup>. Este retablo, que aún se conserva, supuso aparentemente un elemento fundamental en la reinstauración del título del Carmen como advocación única de la pieza hasta bien entrado el s. xx.

El culto se consolida, aún en el s. xix, entre 1878 y 1879, fechas en las que la onomástica del Carmen fue celebrada con todos los honores, incluyendo procesión panegírico y fuegos de artificio<sup>63</sup>. A partir de 1881, en las cuentas de fábrica, un apartado especial recoge los datos relativos al culto de la Virgen del Carmen.

<sup>58</sup> Libro de cuentas de fábrica. 1845, recibo n.º 11.

<sup>59</sup> Libro de cuentas de fábrica. 1862, recibo n.º 29; 1864, recibo n.º 5; 1866, recibo n.º 8.

<sup>60</sup> Libro de cuentas de fábrica. 1845, recibo n.º 19; 1847, recibo n.º 25; 1849, recibo n.º 20; 1850, recibo n.º 24; 1851, recibo n.º 26; 1852, recibo n.º 18; 1853, recibo n.º 34; 1854, recibo n.º 20; 1855, recibo n.º 11; 1856, recibo n.º 12; 1857, recibo n.º 12; 1858, recibo n.º 9; 1859, recibo n.º 9; 1860, recibo n.º 13.

<sup>61</sup> Lo cual provoca una situación un tanto paradójica. D. Joaquín, artífice del nombramiento oficial de la Virgen de Candelaria como patrona general de la Diócesis de Canarias, visitó Gáldar en años en los que sí se registran gastos especiales por el dos de febrero, y sin embargo, él sería uno de los responsables, como se verá a continuación, de la caída en desuso del título de Candelaria en relación a esta imagen.

<sup>62</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. «Noticias», 1863.

<sup>63</sup> Libro de cuentas de fábrica. 1877-1878, recibos 15 y 24 (cargo n.º 10 y descargo n.º 24); 1880, recibo n.º 10.

En 1887, junto a otras de gran devoción popular, la capilla del Carmen es embaldosada, y al año siguiente, provista de un cepillo donde recoger las cada vez más numerosas limosnas <sup>64</sup>.

Extrañamente, pues las noticias hasta ahora disponibles no justifican los hechos, la Cofradía del Santísimo Sacramento, que acapara en estos años numerosas funciones y prerrogativas en principio ajenas, costeó al menos entre 1890 y 1894, los gastos del culto, y además se hizo cargo de sus limosnas <sup>65</sup>.

Es precisamente en 1894 cuando la imagen (evidentemente con el título del Carmen), es inventariada por vez primera entre los bienes muebles de la parroquia <sup>66</sup>.

Muestra indudable del arraigo y fuerza que esta devoción alcanzó, es el proyecto para la construcción del Asilo del Carmen, cuyo libro de registro y pagos se conserva en archivo <sup>67</sup>.

Ya en los primeros años de nuestro siglo, con el ligero retroceso de otras advocaciones marianas como la Encarnación o el Rosario, el culto a la Virgen del Carmen en Gáldar se incrementó notablemente. En los libros de colecturías y misas del período 1911-1915, se registra una media de diez misas anuales a la Virgen del Carmen, más la función, y ocasional novenario a mediados de julio <sup>68</sup>. Este nuevo auge propició, en 1923, la reapertura de la Cofradía del Carmen con un nutridísimo censo de hermanos <sup>69</sup>. Durante el lustro 1932-1936, no obstante, la media de misas se estabiliza en torno a las tres anuales, al margen de la función a mediados de julio,

---

<sup>64</sup> Libro de cuentas de fábrica. 1887, carta de permiso s/n; 1888, recibo n.º 9.

<sup>65</sup> Libro 2.º de cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento. Cuentas 1890-1894, s/n.

<sup>66</sup> Inventarios de 1894 y 1939. Inventario de 1894, p. 2.

<sup>67</sup> Estado de las mensualidades satisfechas por los señores suscriptores a la obra del Asilo del Carmen de la ciudad de Gáldar, 1899.

Es posible que este proyecto se reconvirtiera en el edificio que ocupa hoy el Colegio Público Fernando Guanarteme, cuya construcción se inició precisamente en 1899 y es citado en algunos documentos como Asilo (Información verbal del Dr. Juan Sebastián López García).

<sup>68</sup> Cuaderno de distribuciones de derechos parroquiales. 1911-15.

<sup>69</sup> Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. Censo de 1923, s/n.

media con la que se mantuvo hasta fechas relativamente recientes <sup>70</sup>.

El inventario de 1939, en el que el párroco don Francisco Hernández Benítez, duda ya, tras un sencillo análisis iconográfico, del título original de la imagen, supone el inicio de un lento proceso que culmina en 1979 con la restitución del atributo y el título considerados aún hoy como los «primitivos», esto es, los correspondientes a la Virgen de Candelaria <sup>71</sup>.

Ya se indicó anteriormente la falta de documentos concluyentes para el establecimiento de una autoría exacta, y la existencia, sin embargo, de numerosas atribuciones que, con criterios y resultados dispares, pretenden una definitiva resolución de este problema.

El primer texto que trata de proporcionar una respuesta clara, es el ya citado inventario parroquial de 1939, atribuyendo la obra a la escuela genovesa y concluyendo que el título primitivo de la escultura era el de Candelaria <sup>72</sup>. En 1960, Claudio de la Torre, coincidiendo en las apreciaciones sobre la denominación original, afirma la autoría del sevillano Alonso de Ortega <sup>73</sup>. Ya en los ochenta, Juan Sebastián López García, respaldada su opinión por la de Jorge Bernales Ballesteros, atribuyó la obra al taller de Benito de Hita y Castillo en un artículo que no fue publicado pero cuyas conclusiones recogió, en 1986, José González Isidoro en un trabajo monográfico dedicado a este imaginero sevillano <sup>74</sup>. La última de las

<sup>70</sup> Libro de colecturías. 1932-1936.

<sup>71</sup> Inventarios de 1894 y 1939 (o Inventarios de 1939-1964 y 1979). Inventario de 1939. Inventario de 1979.

<sup>72</sup> Inventario de 1894 y 1939 (o Inventarios de 1939-1964 y 1979). Inventario de 1939.

<sup>73</sup> LA TORRE, CLAUDIO DE: *Las Canarias orientales*. Ed. Destino, Barcelona, 1960.

<sup>74</sup> LÓPEZ GARCÍA, JUAN SEBASTIÁN: «La Virgen de Candelaria de Gáldar, posible obra de Hita y Castillo». Trabajo inédito.

GONZÁLEZ ISIDORO, JOSÉ: *Benito de Hita y Castillo, 1714-1784. Escultor de las Hermandades de Sevilla*. Caja de Ahorros Provincial de San Fernando y Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla. Sevilla, 1986, pp. 146-176.

opiniones al respecto la aportó en 1990, María Jesús Riquelme Pérez, sosteniendo el origen ligur de la pieza y la titularidad del Carmen como original de la obra <sup>75</sup>.

El análisis estilístico de la escultura en cuestión nos lleva a inclinarnos por la hipótesis del Dr. López García, a favor de la pertenencia de la misma al círculo del escultor Benito Hita y Castillo. La estructuración de los rasgos faciales, las compactas pero suavemente onduladas masas de cabellos y el discurso anatómico del niño parecen avalar tal opinión. En lo técnico, cierto eco roldanesco en el trabajo de la gubia, las delicadas carnaciones y la riqueza de recursos usada en los estofados afianzan la atribución. Una simple comparación con otras obras de Hita, revelarán la relación con el mismo carácter intimista, no ajeno al ambiente de la Sevilla de mediados del s. XVIII, claramente influenciada por la huella de Murillo. Aún más, podríamos precisar incluso, coincidiendo así con la cronología aportada, que nos hallamos ante una de sus últimas obras, a tenor de la medida en el despliegue de los ropajes y la comedida disposición de los estofados.

Agreguemos aquí que se dispone hoy de nuevos datos a favor de esta hipótesis, relativos a la compra de la imagen. Transporte y mediación dejan de ser así obstáculos para la aceptación de la misma, en virtud de la presencia en la Gáldar de aquellos años, de personajes cuya relación con Sevilla es altamente probable <sup>76</sup>. A pesar de estar respaldada también por la existencia de varias obras de Hita en Tenerife y, sobre todo, en La Palma <sup>77</sup>, esta opinión no puede empero demostrarse

<sup>75</sup> RIQUELME PÉREZ, MARÍA JESÚS: *op. cit.*, pp. 81 y 375.

<sup>76</sup> Gáldar, que contaba en aquellos años con el importante y activo puerto de Sardina, fue visitada, poco antes de la llegada de la imagen, por personajes que podrían ser esclarecedores en este sentido: D. Joseph Massieu, visitador en 1778, cuya familia era en Canarias cliente casi en exclusiva del taller de Hita y Castillo (vid.: González Isidoro, José: *op. cit.*); o D. Gerónimo José de Roo y Fonte, felicitado en 1789 (ver nota 42) por promover el culto a la Virgen del Carmen en Canarias, quien, como Arce-diano de Canarias, poseía sin duda los contactos precisos en Sevilla.

<sup>77</sup> GONZÁLEZ ISIDORO, JOSÉ: *op. cit.*

públicamente, y, por tanto, conviene matizar la aparente irrevocabilidad de publicaciones anteriores <sup>78</sup>.

En cuanto a la invocación original, se debe destacar que no solamente se aparta de la iconografía convencional de la Virgen del Monte Carmelo, sino que difiere totalmente de la utilizada en la imagen de la Virgen del Carmen de la iglesia del Rosario de Barlovento (La Palma), con la cual la escultura de Gáldar tiene clara relación y que se presume del mismo autor sevillano <sup>79</sup>. Se suma a esta breve comparación la evidencia de que la actual policromía del hábito con los colores carmelitas no es en absoluto la original, evidencia mayor, si cabe, por la existencia de ciertos desperfectos en la capa pictórica, que revelan el sustrato pictórico primitivo.

#### GUÍA: LA ACOMODACIÓN DE UN CULTO

La parroquia de Guía, segregada de la matriz de Santiago de Gáldar en 1533, es el segundo templo parroquial en importancia de la zona, y como otros templos de la comarca albergó en su interior imágenes referidas a la Purificación de María.

El templo, primitivamente una pequeña ermita, fue fundada a inicios del s. XVI por Sancho de Vargas bajo la advocación de Santa María de Guía, uno de los múltiples títulos marianos alusivos a la onomástica del dos de febrero.

En cierto modo, el estudio del culto a la Purificación de María en Guía conlleva una dificultad añadida a las observadas en Gáldar. Las imágenes, si bien relativamente abundantes, no se presentan, como en el caso anterior, de forma consecutiva en el tiempo, sino que, por el contrario, se concen-

<sup>78</sup> Un breve dato extraído de los libros de visitas podría ser esgrimido (aun con escaso rigor) por los partidarios del origen ligur de la escultura en cuestión. Se trata de la presencia, en 1767, de un predicador llamado Aníbal de Génova.

<sup>79</sup> FUENTES PÉREZ, GERARDO: «La Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario en Barlovento», *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 4-11-1980, p. s/n., cit. en GONZÁLEZ ISIDORO, JOSÉ: *op. cit.*

tran en un breve período del cual sabemos que finaliza a principios del s. xvii, pero se desconoce cuándo comienza. Dos de los títulos inventariados son además infrecuentes en Canarias y sus conexiones con el exterior no están bien estudiadas aún.

Las tres piezas documentadas en este sentido pertenecieron casi con toda seguridad al s. xvi, aunque no fueron inventariadas hasta 1602, para desaparecer, al menos dos de ellas, no mucho más tarde. La coexistencia de estas tres imágenes otorga al primer cuarto del s. xvi en Guía una densidad y un interés especial en este estudio. Se da, además, el caso de que fueron todas elementos devocionales de importancia considerable, según se desprende de la ubicación de las mismas en el templo. El inventario de 1602, por ejemplo, sitúa La Presentación en el altar mayor, la Virgen de Guía en uno de los altares colaterales y la imagen de la Virgen de Candelaria en el altar de la familia Riverol<sup>80</sup>.

La Presentación en el altar mayor de la parroquia guiense supone hasta ahora la única figuración escultórica de este tema documentada en Canarias. Por la descripción que se hace en el inventario se puede afirmar que, al menos la figura de María, estaba dorada. Se sumaban, además, a las de María y Jesús, las efigies de San José y San Simeón, sin que se pueda asegurar, por el momento, si se trató de un relieve de una escultura de conjunto o de un grupo de imágenes exentas. La Presentación del altar mayor dejó de inventariarse aproximadamente en 1607, siendo sustituida por la Virgen de Candelaria, que los Riverol, antiguos propietarios, habían donado a la parroquia<sup>81</sup>.

La pequeña imagen de la Virgen de Guía que se cita en el inventario es, según se presume, la antigua titular del templo,

<sup>80</sup> Archivo Histórico Parroquial de Santa María de Guía (A.H.P.S.M.G.). Libro 1.º de fábrica. Inventario de 1602, folio 32, citado en GONZÁLEZ SOSA, PEDRO: *op. cit.*, pp. 36-37.

<sup>81</sup> FR. JUAN SUÁREZ DE QUINTANA: *Relación Genealógica*, inédito; folio 65 vto., citado en GONZÁLEZ SOSA, PEDRO: *op. cit.*, pp. 38-39.

A.H.P.S.M.G. Libro 1.º de fábrica. Inventario de 1607, citado en GONZÁLEZ SOSA, PEDRO: *op. cit.*, pp. 39-40.

donada quizá por el propio fundador a principios del s. XVI. Era una imagen de bulto, dorada, que se veneraba en un tabernáculo sito en su altar colateral. La Virgen de Candelaria, que había suplantado ya en su puesto a La Presentación en 1607, adoptó no mucho después el título de Guía<sup>82</sup>.

Se admite comúnmente que la Virgen de Candelaria de los Riverol fue traída de Génova por sus propietarios originales<sup>83</sup>. Como se ha visto, la talla de Nuestra Señora de Candelaria, que ha llegado hasta nosotros con el título de Guía, resume de alguna manera la historia del culto a la Purificación de María en Guía. Es probable que la serie de cambios y sustituciones de imágenes respondiera al simple afán de rendir el mejor tributo a Nuestra Señora. De este modo, La Presentación habría reemplazado a la Virgen de Guía donada por el fundador, y la Virgen de Candelaria habría hecho lo propio con La Presentación, sin duda, cambios realizados en función de la calidad y el estado de las obras, y conscientes de la afinidad de los títulos de las mismas.

Fuera de este trío inicial de imágenes, y aunque no se trata en el sentido estricto de la palabra de un objeto de culto, resulta de interés el lienzo de Nuestra Señora de Candelaria, que aparece como fondo en el retrato de Fray Juan Déniz de Quintana (O.P.P.), copatrono de la capilla de San José en la parroquial de Guía<sup>84</sup>. Este interés, siquiera limitado, se debe a que representa el único indicio, por el momento, de la presencia de este título específico en Guía. Como se ha visto, de las cuatro piezas catalogadas en esta población sólo esta última tiene una conexión clara con la imagen tinerfeña, mientras que los anteriores son títulos de origen extrainsular.

<sup>82</sup> Aproximadamente en 1615, según GONZÁLEZ SOSA, PEDRO: *op. cit.*, p. 39.

<sup>83</sup> Los Riverol, comerciantes genoveses llegados a Canarias durante el ciclo del azúcar, tenían cultivos e ingenio en Guía, desde donde efectuaban ciertas empresas comerciales, especialmente con su ciudad de origen.

<sup>84</sup> GONZÁLEZ SOSA, PEDRO: *op. cit.*, pp. 84, 89.

## ACUSA: UNA DEVOCIÓN CONTINUISTA

La existencia de imágenes de la Virgen del dos de febrero en Gáldar y Guía, núcleos más poblados de la comarca, certifica la importancia de su culto en los dos templos principales de la demarcación histórica.

En la matriz de Santiago de Gáldar, si bien continúa en el tiempo, ofrece un aspecto fragmentado y discontinuo, distorsionado sin duda por la perenne renovación del patrimonio parroquial, la diversidad de los títulos y, sobre todo, las constantes modificaciones en las invocaciones de las imágenes. Esta imagen cambiante del culto se produce también, aunque en menor medida, en la parroquia de Santa María de Guía.

No cabe duda, pues, de que el culto a la Virgen del dos de febrero en la comarca presenta su variante históricamente más unitaria en la población de Acusa. Acusa representa también, en contraste con los otros centros estudiados, la vertiente más puramente canaria del tema de la Purificación, con un título indiscutiblemente insular y una efigie de seguro origen regional.

Acusa, incluida actualmente en el municipio de Artenara, fue durante mucho tiempo la más importante población en el sector cumbre de Gáldar, y suponía demás uno de los principales centros de producción agrícola.

Su vida religiosa, centrada en un principio en torno a un pequeño oratorio excavado en la roca bajo la advocación de San Juan Bautista<sup>85</sup>, se inclinó, muy a los inicios del s. XVII, hacia la figura de Nuestra Señora de Candelaria.

La primera referencia a la devoción por la Virgen de Candelaria en Acusa la supone el testamento, tratado ya en capítulos anteriores, de Leonor Martín en 1617<sup>86</sup>. Es cierto que las misas a Nuestra Señora por el día «de Candelaria» que había estipulado doña Leonor, debían de ser ejecutadas en el templo matriz de Santiago y no en Acusa de donde era vecina la

<sup>85</sup> LUJÁN HENRÍQUEZ, JOSÉ: *op. cit.*, p. 139.

<sup>86</sup> Libro de Protocolo de capellanías y memorias de misas. Doña Leonor Martín, 23 de abril de 1619, folio 332.

testamentaria, pero hasta ahora es el único antecedente seguro de tal devoción en la zona.

Es probable que tal precedente no responda a un hecho aislado de fervor popular, puesto que ya en 1629 aparece ya una mención directa a la ermita de Nuestra Señora de Candelaria de Acusa en las sinodales del Obispo Cámara y Murga (1627-1635)<sup>87</sup>.

Esta ermita perduró durante los años centrales del siglo como demuestra el hecho de que en 1666 una capilla con esta dedicación es citada en el lugar con motivo de una licencia de bautismo<sup>88</sup>.

Una segunda ermita se construyó en el último cuarto del s. XVII. En mayo de 1675 don Francisco Suárez de Figueroa y doña Juana Aguilar y Guerra, vecinos de Las Palmas, ceden, a petición popular, un pedazo de tierra que poseían en Acusa «para que puedan los vecinos del lugar, fabricar una iglesia a la advocación de Nuestra Señora de Candelaria»<sup>89</sup>. Según el enterramiento de Francisco Trujillo, vecino de Barranco Hondo, la ermita nueva debió ser terminada antes de 1679<sup>90</sup>.

Don Antonio González del Río, alcalde local, fue el primer mayordomo de la ermita, tal como se desprende de su propio testamento en 1685, donde establece además la celebración de cuatro misas a la Virgen de Candelaria. Disposiciones similares se reflejan en las actas testamentarias de doña Ana González y don Pedro del Río, quizás familiares del anterior<sup>91</sup>.

<sup>87</sup> Sinodales de 1629, por el Obispo Cámara y Murga, citado en LUJÁN HENRÍQUEZ, JOSÉ: *op. cit.*, p. 139.

<sup>88</sup> Libro 1.º de Bautizos (1506-1679). Licencia, folio 97 (Licencia a don Antonio González del Río, para bautizar a su hijo en la capilla de Acusa, y no en la matriz de Santiago, atendiendo a su débil carácter).

<sup>89</sup> Cláusulas-últimas voluntades. Donación de tierras, por don Francisco Suárez Figueroa y doña Juana Aguilar y Guerra (copia), folio 515.

<sup>90</sup> LUJÁN HENRÍQUEZ, JOSÉ: *op. cit.*, p. 141.

<sup>91</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.). Legajo 42.1, folios 257-258. Acusa 9-9-1685. (Testamento de D. Antonio González del Río).

Libro de Protocolo de instrumentos, cláusulas y escritura de memoria de misas. Ana González. Folios 250-251; Libro de protocolo de capellanías

Esta relativa profusión de testamentos responde al proceso de consolidación del culto a la Virgen de Candelaria en Acusa. Impulsada, entre otros motivos, por la nueva construcción, la devoción experimentó, a tenor de los documentos, un incremento notable que culminaría en la primera mitad del s. XVIII.

El primer testamento de este siglo en ser citado, sin embargo, no hace referencia alguna a la ermita de Acusa, y como tal supone una interesante excepción. Doña María Medina, vecina de la próxima localidad de Artenara, donó al morir un cuadro de Nuestra Señora de Candelaria que había sido de su propiedad, para que fuese colocado en la capilla de la Virgen de la Concepción de la ermita local de San Matías<sup>92</sup>.

En aquellos años testó también don Agustín Sosa Canino, pidiendo ser enterrado en la ermita de Acusa y dejando encargadas varias misas en ella, de las cuales dos debían ser dedicadas a Nuestra Señora de Candelaria<sup>93</sup>.

Más significativo resulta el generoso testamento de María Tello, hija de don Antonio González del Río, que data del 31 de agosto de 1724. En él se donaron «cien reales a Nuestra Señora de Candelaria (...) para que se gasten en campanillas de plata para las andas», «cuarenta y tres fanegas de trigo (...) en una media luna de plata para la dicha imagen (...) que se debe hacer en la dicha media luna un cordón de oro que le circunrodee y dos estrellas de oro en los extremos». Según el mismo documento, doña María había concertado, ya en 1702, la colocación de un crucifijo en la misma ermita, instituyendo su fiesta anual cada 14 de septiembre<sup>94</sup>.

---

y memorias de misas, folio 57; Libro de Protocolo de capellanías y memorias de misas, folio 57; Libro de Protocolo de instrumentos y fundaciones, Ana González, folios 24-50.

Libro de Protocolo de instrumentos, cláusulas y escritura de memorias de misas. Pedro Díaz del Río, s/n. (2-07-1685); Libro de Protocolo de capellanías y memorias de misas, folios 143-146.

<sup>92</sup> Libro de Protocolo de instrumentos, cláusulas y escrituras de memorias de misas. María de Medina, folios 388 y ss.

<sup>93</sup> Libro de protocolo de instrumentos, cláusulas y escritura de memorias de misas. Agustín Sosa Canino, folios 472 y ss.

<sup>94</sup> Libro de Protocolo de instrumentos, cláusulas y escritura de memo-

Esta situación de crecimiento culmina en torno a 1732, sirviendo la mayordomía don Antonio Canino<sup>95</sup>. En dicho año, el testamento de Juan Molina, sepultado en la ermita con una misa a la Virgen de Candelaria<sup>96</sup>, supone un dato menor junto al revelador dato registrado en la memoria de visita del Obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenes (1731-1738). Tal documento es hasta hoy la única referencia a las Cofradías de San Blas y Nuestra Señora de la Candelaria, registradas entonces en la ermita de Acusa<sup>97</sup>.

Los testamentos de Beatriz de Medina y don José Cachaso Ossorio en 1752 y 1775, respectivamente, ilustran el mantenimiento, dentro de parámetros más comedidos, de la devoción a la Virgen de Candelaria durante la segunda mitad del s. XVIII<sup>98</sup>.

La ermita de San Matías, parroquia en 1782, centralizó progresivamente la vida religiosa de la nueva jurisdicción creada, de la cual dependería en adelante la ermita de Acusa<sup>99</sup>. Este hecho, unido a la grave recesión económica en la zona durante el final del s. XVIII y todo el s. XIX, ocasionó un notable retraimiento del culto a la Virgen de Candelaria<sup>100</sup>. El do-

---

rias de misas. María Tello. Folios 496 y ss.; Libro de Protocolo de capellanías y memoria de misas, folios 116 y 120.

<sup>95</sup> Libro de Protocolo de instrumentos, cláusulas y escritura de memoria de misas. María Tello. Folio 500.

<sup>96</sup> Cláusulas-últimas voluntades. Juan de Molina. 25 de noviembre de 1732. Folio 4.

<sup>97</sup> Libro de mandatos. Visita general de D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenes, Obispo. 1732. Folio 6.

<sup>98</sup> Cláusulas-últimas voluntades. Beatriz de Medina (2-12-1752). Folio 6. Libro de Protocolo de capellanías y memoria de misas. D. José Cachaso Ossorio (4-4-1776).

<sup>99</sup> Con anterioridad, atendiendo a su lejanía de la parroquia matriz de Santiago, se había instituido en la ermita de San Matías, una ayuda de parroquia, contando pues con representación del Santísimo.

Vid.: *Guía de la Diócesis de Canarias* (suplemento del Boletín Oficial Diocesano), Las Palmas de Gran Canaria, 1973, p. 67.

<sup>100</sup> El empobrecimiento fue general en todo el sector, y también la recesión creada parroquia de Artenara sufrió las consecuencias. La situación se agravó aún más con las hambrunas del s. XIX y la epidemia de cólera que

cumento de 1830, por el cual el cura de Artenara solicita a su colega de Teror ciertos ropajes de una Virgen retirada del culto en la iglesia de Santa María del Pino, puede ser considerado paradigmático de la situación de la ermita de Acusa durante este período. En dicho texto se especifica que la Virgen de Acusa, «desprovista de vestidos», no permitía ya ser «sacada en procesión»<sup>101</sup>.

A partir de entonces sólo la construcción de la nueva presa de Acusa a mediados de este siglo puede ser tomado como hito relevante en la evolución del culto en la zona. En efecto, la consecuente anegación del barranco de Candelaria, donde se hallaba la antigua edificación, obligó entre 1966 y 1968 a la erección de la actual ermita. La construcción del s. XVII, cuyas ruinas son aún hoy visibles al bajar el nivel del agua, quedó destruida en poco tiempo.

#### CONCLUSIONES

A partir de los datos expuestos podemos concluir que, aunque no homogéneo, el culto a la Virgen del dos de febrero fue común en todo el territorio de la antigua jurisdicción del beneficio de Santiago de Gáldar. Así varias obras de arte relativas al tema mariano de la Purificación, se documentan en la mayoría de los principales templos de la comarca, especialmente durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Las obras inventariadas por vez primera en este artículo, más aquellas anteriormente conocidas, constituyen un grupo amplio y variado que incluye ya recintos religiosos, ya pinturas, esculturas o piezas de orfebrería. La riqueza de este conjunto debe ser siempre valorada con el conocimiento de la presencia de títulos afines en los curatos limítrofes de Moya (Candelaria) y Tejeda (El Socorro).

---

azotó el Norte grancanario, originando un serio flujo migratorio y el consecuente desdoblamiento de la zona.

<sup>101</sup> A.D.L.P. Expediente 4. Teror. 23 de julio de 1830, en LUJÁN HENRÍQUEZ, JOSÉ: *op. cit.*, p. 143.

De los cuatro centros de culto estudiados, la ermita de la Virgen de Candelaria y la iglesia de San Matías de Artenara ocupan el extremo Sur y de mayor altitud de la devoción en la comarca, centrada en la costa en torno a los vértices de Gáldar y Guía.

Acusa, y en menor grado Artenara, pueden ser consideradas como el vínculo más claro con la tradición específicamente canaria del dos de febrero y el aspecto históricamente más unitario del culto, sin apenas variaciones desde su instauración, aspecto favorecido sin duda en Acusa, por el carácter patronal de tal devoción en la localidad.

En Gáldar y Guía, el culto a la Purificación de María no presenta una evolución tan unitaria y, desde luego, la conexión con la imagen aparecida en Tenerife no es tan clara.

En Guía, por ejemplo, si bien es cierto que la devoción a Nuestra Señora bajo el título de Guía permanece inalterable desde el s. xvii, no se debe olvidar que precisamente este siglo se abre con la sugerente coexistencia de tres imágenes cuyas invocaciones referían todas al dos de febrero.

En Gáldar, el aspecto es, si cabe, más confuso, pues a la coexistencia de imágenes y títulos, y la diversidad de los orígenes (americano, sevillano, etc.) se suma la frecuente modificación en las invocaciones de las obras (Copacabana en Belén y posteriormente en Pilar, etc.).

Se puede afirmar, para concluir, que la del dos de febrero, especialmente bajo el título de Candelaria, presente en todos los centros estudiados, fue la advocación no más significativa pero seguramente más generalizada en los principales templos de esta antigua demarcación histórica de Santiago de Gáldar.

## CATÁLOGO

### ARQUITECTURA

*Iglesia parroquial de Santa María de Guía. Guía.*

Fundada por Sancho de Vargas alrededor de 1505-1509, fue en un principio una pequeña ermita dependiente de la parro-

quia matriz de Santiago en Gáldar. Segregada en 1533, la parroquial guiense creció y se remodeló en los siglos posteriores hasta alcanzar su estado actual.

Vid.: GONZÁLEZ SOSA, *op. cit.*, pp. 27-55.

*Ermita de Nuestra Señora de Candelaria*. Acusa (Artenara).

La actual ermita de Nuestra Señora de Candelaria en Acusa se construyó entre 1966 y 1968, según planos de don Santiago Santana Díaz, por iniciativa del Ilmo. Ayuntamiento de Artenara y del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pues la antigua ermita quedaría bajo el nivel del agua de la nueva presa en construcción.

Vid.: LUJÁN HENRÍQUEZ, *op. cit.*, pp. 144-145.

#### ESCULTURA

*Nuestra Señora de Candelaria*. Iglesia parroquial de Santiago de Gáldar. Gáldar.

La imagen, venerada hoy como Virgen de Candelaria en el templo matriz de Santiago, está documentada desde 1789-1796. Si bien se tiene constancia de su histórica dedicación como Virgen del Carmen, se desconocen aún muchos aspectos relativos a su autoría, cronología y titulación exacta. Los estudios más detenidos adscriben la obra al círculo de Benito Hita y Castillo (1714-1784).

Vid.: GONZÁLEZ ISIDORO, *op. cit.*, pp. 146-176.

*Nuestra Señora de Copacabana*. Iglesia parroquial de Santiago de Gáldar. Gáldar.

A partir de 1687, una escultura se inventaría en el altar mayor bajo la advocación de Virgen de Copacabana. Tras varios cambios en su titulación, la imagen alcanzó como Virgen del Pilar de Zaragoza una gran popularidad en la segunda mitad del s. XVIII. Desapareció en el barrio rural de Caideros en torno a 1920-1930.

Inédita. (Tras la redacción de este artículo, encontramos una breve referencia a esta singular imagen en CAZORLA LEÓN,

Santiago, *Historia de la Catedral de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas, 1992, p. 242).

*La Presentación*. Iglesia parroquial de Santa María de Guía. Guía.

Una figuración escultórica de La Presentación se inventarió en el altar mayor en 1602. Se ignora, pues se incluían además las imágenes de San José y San Simeón, si se trataba de una sola pieza o, por el contrario, de un conjunto de bultos exentos.

Vid.: GONZÁLEZ SOSA, *op. cit.*, p. 36.

*Nuestra Señora de Guía*. Iglesia parroquial de Santa María de Guía. Guía.

Presumiblemente, la pequeña imagen de la Virgen de Guía que aparece inventariada en 1602 en su altar colateral fue la imagen titular donada en la centuria anterior por el propio fundador de la ermita. Tras adoptar el título de Guía, la antigua imagen de la Virgen de Candelaria donada por los Riverol, la escultura de Nuestra Señora de Guía vieja, siguió registrándose en los inventarios sin titulación precisa hasta su desaparición.

Vid.: GONZÁLEZ SOSA, *op. cit.*, pp. 36 y 39; López García, *op. cit.* (inédito); Riquelme Pérez, *op. cit.*, pp. 81 y 375.

*Nuestra Señora de Guía*. Iglesia parroquial de Santa María de Guía. Guía.

La actual escultura de la Virgen de Guía fue traída, según se admite, desde Génova, ciudad de origen de sus primeros propietarios, los Riverol. La talla, venerada a principios del s. xvii como Virgen de Candelaria en el altar de los Riverol, pasó algo antes de 1607 al altar mayor de la iglesia, adoptando el título de Guía no mucho más tarde.

Vid.: GONZÁLEZ SOSA, *op. cit.*, pp. 37-39.

*Nuestra Señora de Candelaria*. Ermita de Nuestra Señora de Candelaria. Acusa (Artenara).

La Virgen de Candelaria de Acusa parece ser una escultura

del s. XVIII de origen regional, aunque no falta quien vea posibles ecos peninsulares. Esta imagen, aun con los atributos tradicionales propios de la Virgen de Candelaria, se diría que fue tallada para otra advocación mariana, a tenor de su postura.

Vid.: LUJÁN HENRÍQUEZ, *op. cit.*, p. 147; Riquelme Pérez, *op. cit.*, p. 112.

#### PINTURA

*Retrato de Fray Juan Déniz de Quintana (O.P.P.).* Iglesia parroquial de Santa María de Guía. Guía.

Este retrato, atribuido a José Rodríguez de La Oliva y fechado en 1740, incluye tras el retratado una imagen de Nuestra Señora de Candelaria, según la iconografía cimentada por la escuela Quintanesca. Fray Juan, además de ser una autoridad de la comunidad dominica en Canarias de su tiempo, era desde 1735 copatrono fundador, junto a su sobrino don José Rodríguez Déniz y Quintana (presbítero de la iglesia de Santa María en Guía), de la capilla de San José, en cuyo retablo se incluyen los retratos de ambos.

Vid. GONZÁLEZ SOSA, PEDRO: *op. cit.*, pp. 84, 89.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARGARITA: *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1984.

#### OBRAS DESAPARECIDAS

##### ARQUITECTURA

*Primera ermita de Nuestra Señora de Candelaria.* Acusa (Artenara).

Construcción tradicional del s. XVII. Su ubicación es incierta. Documentada en 1629 y 1666, se duda hoy si se trató de la misma capilla excavada donde se veneró en un primer momento a San Juan Bautista.

Vid.: LUJÁN HENRÍQUEZ, *op. cit.*, p. 139.

*Segunda ermita de Nuestra Señora de Candelaria.* Acusa (Artenara).

Fue edificada entre 1675 y 1679. Tras un período de estabilidad se mantuvo con dificultades hasta la década de los 60 del presente siglo. Sus restos son aún visibles durante los períodos secos, al bajar el nivel de la presa de Acusa. Se conservan documentos gráficos de sus dimensiones y aspecto exterior.

Vid.: LUJÁN HENRÍQUEZ, *op. cit.*, pp. 139-145.

#### PINTURA

*Nuestra Señora de Candelaria.* Iglesia parroquial de Santiago de Gáldar. Gáldar.

Un lienzo con el retrato de Nuestra Señora de Candelaria se inventaría en Gáldar en 1690 y 1709, para desaparecer antes del próximo inventario de 1751. Se especula, por su cronología, que hubiese podido pertenecer al taller o escuela de Hernández de Quintana.

Inédito.

*Nuestra Señora de Candelaria.* Ermita de San Matías. Artenara.

Según el testamento de María de Medina de 1705, fue donado un lienzo con el retrato de Nuestra Señora de Candelaria para que fuese colocado en el altar de Nuestra Señora de Candelaria para que fuese colocado en el altar de Nuestra Señora de la Concepción de la ermita de Artenara (hoy iglesia parroquial). Por su cronología se sospecha su posible relación con la obra de Hernández de Quintana o sus seguidores.

Inédito.

*La Presentación.* Ermita de Nuestra Señora de la Encarnación. Gáldar.

Entre los numerosos lienzos inventariados en la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación o de la Vega en 1834 aparecen dos lienzos titulados *La Presentación* y *La Circuncisión*, que aunque no refieren de modo preciso a la advocación de

María, sí atestiguan la consideración de dicha onomástica en una de las más célebres ermitas de la comarca.

Vid. LÓPEZ GARCÍA, JUAN SEBASTIÁN, «Nuestra Señora de la Vega en la Historia de Gáldar», en *Homenaje a Alfonso Trujillo Rodríguez*, tomo I, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 514.

#### ORFEBRERÍA

*Cruz-Guión.* Iglesia parroquial de Santiago de Gáldar. Gáldar.

Entre los bienes declarados en 1874 por la Cofradía del Santísimo Sacramento, se encuentra una cruz-guión, hoy desaparecida, en cuyo respaldo se reproducía la imagen de Nuestra Señora de Candelaria. Aunque no hay seguridad absoluta al respecto, la cruz en cuestión podría ser la misma registrada varias veces a lo largo del s. XVII, con cuya descripción coincide.

Inédita.

